



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES

DECRETO N° 1775
PUCÓN, 05 JUL. 2012

VISTOS:

1. La solicitud de eliminación de patente presentado por el contribuyente Sr. Turismo y Servicios Nancy Eliana Muñoz Rut, 76.158.404-9 de Fecha 26/06/2012.
2. Los artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de Agosto del año 2011, que delega la función de firmar "Por orden de La Sra. Alcaldesa" a don Pablo Ignacio Soto Araya
4. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Sr. Turismo y Servicios Nancy Eliana Muñoz Rut, 76.158.404-9 es propietario de la patente definitiva Rol N° 22117
2. Que, la patente definitiva Rol N° 22117 se encuentran al Día, sin deuda.

DECRETO:

1. **ELIMINESE**, la patente comercial Rol N° 22117 perteneciente a el Sr. Turismo y Servicios Nancy Eliana Muñoz Rut, 76.158.404-9

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR

V° B° CONTROL

PSA/GMP/MVR/GSD/gmb
DISTRIBUCION:
_ Contribuyente
_ Of. Partes.
_ Archivo